



Asamblea General

Distr. LIMITADA

A/AC.105/C.1/L.209*

17 de febrero de 1997

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO
ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
34º período de sesiones
Viena, 17 a 28 de febrero de 1997
Temas 5 y 16 a) del programa

UNISPACE III

Documento de trabajo presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
en nombre de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia,
Francia, Irlanda, Italia, Noruega, los Países Bajos, Suecia y Suiza**

* El presente documento es traducción de un texto que no ha sido revisado a fondo por los servicios de edición.

** A fin de avanzar en la deliberaciones tendientes a lograr un acuerdo respecto de la posible celebración de la Conferencia UNISPACE III, los siguientes Estados miembros de la ESA han preparado el documento adjunto: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido, Suecia y Suiza. El Canadá también participó en la elaboración del documento.

UNISPACE III: PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS

Introducción

Las diversas secciones del presente documento tienen como objetivo prestar asistencia en el proceso de planificación que se desarrollará durante la próxima reunión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que se ocupará principalmente de convenir el programa del período extraordinario de sesiones de la Conferencia UNISPACE III de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

El objetivo es presentar una serie de opiniones conexas sobre algunos de los aspectos de la organización de este período extraordinario de sesiones, de modo que los diversos temas relacionados con la organización de este acontecimiento puedan tratarse y examinarse de una manera relativamente independiente antes de entrar en los detalles del programa. Está previsto recibir información adicional en materia de planificación de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, en particular detalles relativos al lugar de celebración y al método propuesto para calcular la base financiera de los preparativos y la realización del período extraordinario de sesiones.

Se espera que de este modo la reunión de febrero pueda desarrollarse con agilidad, sin necesidad de pasar revista a una gran cantidad de documentos anteriores; la reunión debería orientar su labor teniendo en cuenta la experiencia adquirida en sus actividades y tomando conciencia de lo que puede lograrse si la comunidad espacial de todo el mundo aúna esfuerzos.

Índice del documento preliminar

- Antecedentes (del acuerdo respecto de la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos)
- Objetivos de la Conferencia UNISPACE III
- Alcance del acontecimiento
- Declaración de los beneficios espaciales
- Estructura de la Conferencia UNISPACE III
- Temas
- Otros componentes científicos, técnicos e industriales de UNISPACE III

Antecedentes

En su 39º período de sesiones de junio de 1996, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en convocar un período extraordinario de sesiones de la Comisión abierto a la participación de todos los Estados Miembros. El período extraordinario de sesiones se conocerá con el nombre de UNISPACE III y se celebrará en Viena en 1999, a menos que la Comisión estime conveniente aplazarlo hasta el año 2000. La Comisión también convino en que actuaría como Comité Preparatorio de UNISPACE III y en que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos actuaría como Comité Asesor. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre desempeñará las funciones de secretaría ejecutiva. La Conferencia permitirá que los Estados

Miembros, las organizaciones internacionales y la industria participen, gracias a la exposición conexas, en un acontecimiento que contribuirá a los preparativos generales del nuevo milenio y que propiciará la evolución de las aplicaciones de la tecnología espacial durante el próximo decenio.

En febrero de 1997 se ha solicitado a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (el Comité Asesor) que, sobre la base de su pasada labor, prepare un programa bien definido para la Conferencia UNISPACE III y formule recomendaciones para el futuro relativas a la organización y la fecha de celebración. Además, se ha pedido al Comité Asesor que elabore un programa de actividades que abarque la exposición comercial, los cursos prácticos, las muestras de carteles y otras actividades que se desarrollarán paralelamente a la Conferencia. También se ha pedido al Comité Asesor que redacte un esbozo en que se especifique la forma en que las organizaciones internacionales, regionales y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales pertinentes podrán participar en los preparativos de UNISPACE III. Al efectuar la planificación de UNISPACE III, debería brindarse a todas esas organizaciones la oportunidad de participar tanto en los preparativos como en la reunión en sí. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos informará de los detalles del acontecimiento a la Comisión, que se reunirá en junio de 1997.

La secretaría ejecutiva prestará asistencia al Comité Asesor proporcionando detalles del lugar de celebración y otros datos sobre UNISPACE III, incluida la base financiera para la planificación y realización de la Conferencia.

Objetivos de la Conferencia UNISPACE III

El principal objetivo de UNISPACE III debería consistir en demostrar soluciones mundiales para la sociedad y en seguir fomentando la colaboración amplia y de gran alcance que ya se está manteniendo en muchos aspectos de la actividad espacial y de las aplicaciones de la tecnología espacial. Esta cooperación, que abarca desde las esferas científicas hasta las empresas puramente comerciales, ayuda a promover el entendimiento entre los países. La Conferencia debería centrarse en contribuciones que ayuden a solucionar los problemas de la sociedad moderna a nivel mundial y en dar a todos los países oportunidades de participar en la realización de actividades espaciales con fines pacíficos.

Conforme al objetivo antes mencionado de UNISPACE III, cabe fijar las siguientes metas:

- Demostrar la utilidad de los programas espaciales;
- Aclarar los beneficios que justifican la inversión en programas espaciales;
- Explicar y demostrar las posibilidades de las aplicaciones de la tecnología espacial;
- Examinar y mejorar la cooperación internacional en curso;
- Presentar aplicaciones industriales y comerciales y la utilización del espacio;
- Examinar las actividades espaciales que actualmente llevan a cabo las Naciones Unidas;
- Fortalecer el programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

Las deliberaciones sobre los objetivos generales especificados y las metas más concretas de la Conferencia UNISPACE III deberían culminar con la adopción de un texto (un informe en el marco de una resolución no vinculante) que contribuya a la preparación de un programa más detallado.

Alcance de la Conferencia

Esta sección ofrece un panorama general de los principales temas propuestos para UNISPACE III, así como una indicación del alcance de la Conferencia en relación con esos temas. El período extraordinario de sesiones debería concentrarse en los problemas mundiales de la sociedad moderna, como por ejemplo los que repercuten en el medio ambiente mundial, y demostrar cómo se puede prestar asistencia a la sociedad de la información mediante la utilización de la tecnología espacial, ayudando al mismo tiempo a proporcionar soluciones mundiales y acceso a muy diversas fuentes de datos.

Es importante que el período extraordinario de sesiones no duplique la labor que ya se está realizando en otros foros como el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR) y la Federación Internacional de Astronáutica (FIA). Debería invitarse a estas entidades a que participaran en el período extraordinario de sesiones a un nivel apropiado y también se les debería dar la oportunidad de hacer un aporte a los ponentes científicos y técnicos adicionales de UNISPACE III, que podrían incluir cursos prácticos o seminarios. También es importante que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas participen en la Conferencia UNISPACE III.

Declaración sobre los beneficios espaciales

En la proyectada Conferencia UNISPACE III cabe tener en cuenta asimismo la Declaración sobre la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre en beneficio e interés de todos los Estados, habida cuenta en particular de las necesidades de los países en desarrollo, que ya ha sido aprobada. La Declaración considera que la cooperación internacional debería permitir una asignación eficiente de los recursos y tener por objeto la consecución de los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología espaciales y de sus aplicaciones;
- Fomentar el desarrollo de una capacidad espacial pertinente y suficiente en los Estados interesados;
- Facilitar el intercambio de conocimientos y tecnología entre los Estados, sobre una base mutuamente aceptable.

También los organismos nacionales e internacionales, las instituciones de investigación, las organizaciones de ayuda para el desarrollo y los países desarrollados y los países en desarrollo deberían considerar la utilización adecuada de las aplicaciones de la tecnología espacial y las posibilidades que ofrece la cooperación internacional para el logro de sus objetivos de desarrollo.

Además, se alienta a todos los Estados a que contribuyan a las iniciativas en la esfera de la cooperación internacional de conformidad con su capacidad espacial y su participación en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre.

Estructura de la Conferencia UNISPACE III

Con respecto a la estructura de la Conferencia UNISPACE III, se prevén dos comités que desarrollarán paralelamente sus actividades. En la preparación del programa detallado de UNISPACE III, está previsto examinar en primer lugar una estructura sobre la que se llegará a un acuerdo a fin de permitir que el objetivo y las metas de la Conferencia puedan alcanzarse sin descuidar las actividades en curso.

UNISPACE III se centrará en los problemas de la sociedad moderna que admitan soluciones espaciales. El primer comité se ocupará de las secciones siguientes:

- Medio ambiente (en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), pero también actividades regionales, gestión de recursos, actividades para hacer frente a los desastres, etc.);
- Sociedad de la información (servicios fijos y móviles, telemedicina, teleeducación, etc.);
- Movilidad (navegación por satélites, etc.).

y el segundo comité, de las siguientes:

- Ciencia y educación (estación espacial internacional, ciencia del espacio ultraterrestre, educación y capacitación);
- Tecnologías espaciales genéricas y habilitadoras (robótica, microsátélites y pequeños satélites, beneficios secundarios, normas);
- Cuestiones mundiales y medio ambiente espacial (desechos espaciales, objetos cercanos a la Tierra, derecho espacial).

Temas

A continuación figuran los temas que examinarán los dos comités y que se referirán a los puntos arriba mencionados.

1. Investigación científica

La investigación científica puede ser un instrumento adecuado para reducir las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo mediante actividades e instrumentos como:

- Los intercambios y la creación de redes entre investigadores;
- La capacitación mediante la participación en proyectos de investigación conjuntos;
- La utilización de proyectos de investigación científica para difundir información técnica;
- La asistencia para divulgar los resultados de los esfuerzos científicos.

Posibles ámbitos de investigación científica:

- Astronomía;
- Sistema solar;
- Geofísica;
- Física y ciencias biológicas en el espacio;
- Investigación atmosférica.

2. Telecomunicaciones

Las radiocomunicaciones son el ámbito de aplicación del espacio más importante y con mayor potencial. Las radiocomunicaciones pueden reportar considerables beneficios económicos, políticos, culturales y estratégicos dignos de atención, especialmente en los siguientes aspectos;

- El desarrollo de aplicaciones de los sistemas de posicionamiento para contribuir a la protección del medio ambiente, a la prevención de los desastres naturales y a la atenuación de esos efectos;
- Los servicios de búsqueda y salvamento con la ayuda de satélites;
- Los sistemas de navegación;
- La utilización de constelaciones de satélites para facilitar el acceso a comunicaciones telefónicas en zonas remotas;
- La utilización de satélites geoestacionarios para fines educativos;
- Los sistemas de comunicaciones de banda amplia o con múltiples medios de comunicación, y sus aplicaciones.

3. Observación de la Tierra

Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo se aprovechan ya de las numerosas posibilidades de observación de la Tierra, tanto para las previsiones meteorológicas como para la vigilancia del medio ambiente y la gestión de los recursos naturales. Estas aplicaciones desempeñan un papel fundamental en la promoción del desarrollo sostenible. A este respecto, cabe tratar las siguientes cuestiones:

- La vigilancia del medio ambiente y de los cambios mundiales;
- La vigilancia y previsión de los desastres naturales;
- La gestión de los recursos naturales;
- La meteorología, incluidos los efectos atmosféricos a corto y a largo plazo;
- El acceso a datos.

4. Tecnología espacial

El acceso al espacio y la utilización de las aplicaciones espaciales requieren una alta capacidad tecnológica. Al tratar de desarrollar la capacidad de los países en desarrollo, deberían tomarse en consideración las oportunidades ofrecidas por:

- Los beneficios secundarios;
- Los pequeños satélites y los microsátélites;
- La robótica;
- Las aplicaciones espaciales novedosas.

5. Capacitación y becas

Los programas de capacitación y de becas desempeñan un papel crucial en el fomento de las actividades espaciales en todo el mundo. Habida cuenta de ello, cabría tomar en consideración las siguientes cuestiones:

- La utilización de microsátélites para la capacitación;
- La teleeducación;
- La telemedicina;
- Los programas de capacitación autosostenidos (por ejemplo, los programas para capacitadores);
- La formulación de programas de capacitación.

Para un posible programa basado en las secciones anteriores tituladas “Estructura de la Conferencia UNISPACE III” y “Temas”, véase el anexo.

Otros componentes científicos, técnicos e industriales de la Conferencia UNISPACE III

A fin de que los temas pertinentes tengan el máximo alcance, la Conferencia UNISPACE III constará además de los siguientes componentes científicos, técnicos e industriales:

Muestras de carteles: Se seleccionará una serie de carteles para su exposición en un lugar al que tendrán acceso los participantes y observadores durante todo el período de celebración de UNISPACE III. Los carteles y documentos pondrán de relieve los resultados de los proyectos espaciales de tipo científico y técnico actualmente en ejecución, y serán presentados por organismos espaciales, organizaciones científicas internacionales y otras entidades interesadas;

Exposición: Se organizará una exposición para industriales y otras partes interesadas;

Conferencias vespertinas abiertas al público: Estas conferencias estarán a cargo de eminentes científicos y de otros expertos y versarán sobre diversas disciplinas científicas relacionadas con el espacio y sobre temas de interés general para los participantes en UNISPACE III y para el público en general;

Cursos prácticos/seminarios: Estas actividades pueden celebrarse en el marco de la Conferencia UNISPACE III y pueden ser organizadas por organismos especializados de las Naciones Unidas interesados en el tema y por otras organizaciones internacionales; podrán tratar sobre cuestiones compatibles con los objetivos y fines de UNISPACE III que se ajusten a la estructura convenida y que guarden relación con sus respectivos ámbitos de competencia y mandatos. Por ejemplo, cabría organizar cursos prácticos o seminarios sobre los siguientes temas:

El medio ambiente (y la teleobservación)	- CEOS, FAO, PNUMA, OMM
La sociedad de información y la movilidad (Comunicaciones)	- UIT, OACI, OMI
Ciencia y educación (incluida la astronomía)	- COSPAR, FAI, UNESCO, UAI
Tecnologías espaciales genéricas y habilitadoras	-
Cuestiones mundiales y medio ambiente espacial materia de Desechos Orbitales	- Comité Internacional de Coordinación en

Podría pedirse a las organizaciones apropiadas, de las cuales las enumeradas más arriba son sólo un ejemplo, que durante los próximos períodos de sesiones realizaran los preparativos oportunos para asegurar que su contribución enriqueciera el acontecimiento de la Conferencia UNISPACE III.

De acuerdo con la estructura de UNISPACE III, en su organización y dirección, y en la presentación de información sobre la Conferencia, se recurrirá de forma oportuna y considerable a Internet. Con el establecimiento de comunicaciones entre las Naciones Unidas y los centros internacionales competentes se contribuirá a la planificación y preparación de UNISPACE III y se podrán demostrar los otros numerosos medios mediante los cuales se cumplen en todo el mundo los objetivos y propósitos fijados para la Conferencia.

Anexo

ESBOZO DE UN PROGRAMA PARA LA CONFERENCIA UNISPACE III

I. SOLUCIONES QUE APORTA LA TECNOLOGÍA ESPACIAL A LA SOCIEDAD MUNDIAL MODERNA

A. Medio ambiente

1. Vigilancia del medio ambiente y de los cambios mundiales (CNUMAD)
2. Vigilancia y previsión de los desastres naturales (Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales)
3. Gestión de los recursos naturales
4. Meteorología, incluidos los efectos atmosféricos a corto y a largo plazo
5. Servicios de búsqueda y salvamento con ayuda de satélites
6. Desarrollo de aplicaciones de los sistemas de posicionamiento para contribuir a la protección del medio ambiente, a la prevención de los desastres naturales y a la atenuación de esos efectos

B. Sociedad de la información

1. Teleeducación
2. Telemedicina
3. Utilización de constelaciones de satélites para establecer comunicaciones telefónicas en zonas remotas
4. Sistemas de comunicaciones de banda amplia o con múltiples medios de comunicación, y sus aplicaciones

C. Movilidad

Navegación de satélites para el control del tráfico aéreo y marítimo, así como del tráfico por carretera y ferroviario

II. NUEVAS FRONTERAS DE LA CIENCIA ESPACIAL Y BENEFICIOS TECNOLÓGICOS MUNDIALES

A. Ciencia y educación

1. Capacitación mediante la participación en proyectos de investigación conjuntos
2. Intercambios y creación de redes entre investigadores
3. Utilización de proyectos de investigación científica para difundir información técnica
4. Utilización de microsátélites científicos para la capacitación
5. Programas de capacitación autosostenidos
6. Formulación de programas de capacitación

B. Tecnologías espaciales genéricas y habilitadoras

1. Robótica
2. Pequeños satélites y microsátélites
3. Normas técnicas
4. Beneficios secundarios

C. Cuestiones mundiales y espacio cercano a la Tierra

1. Desechos espaciales
2. Objetos cercanos a la Tierra
3. Otras novedades en el derecho espacial